

Ciudades Romanas de *Hispania* *Cities of Roman Hispania*

Trinidad Nogales Basarrate (Ed.)



«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER
Roma - Bristol

Ciudades Romanas de *Hispania*
Cities of Roman Hispania

Edición del volumen:
Trinidad Nogales Basarrate

Coordinación editorial:
María José Pérez del Castillo

Diseño y maquetación:
Artes Gráficas Rejas, S. L. Mérida (Spain)

Ilustración de la cubierta: Recreación ideal de *Augusta Emerita*, J.R. Casals.

Ciudades Romanas de *Hispania*
Cities of Roman Hispania
(Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 13)

Copyright 2021- L'ERMA di BRETSCHNEIDER
Via Marianna Dionigi, 57
00193 Roma - Italia
www.lerma.it
70 Enterprise Drive, Suite 2
Bristol, 06010 - USA

Tutti diritti riservati. È vietata la riproduzione di testi
e illustrazioni senza il permesso scritto dell'Editore



FUNDACIÓN
DE
ESTUDIOS
ROMANOS



Actividad desarrollada en el marco del Subprograma Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a la Fundación de Estudios Romanos (PTA2019-018098-I/AEI/10.13039/501100011033).

Actividad desarrollada en el marco del Programa Estatal de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto “Augusta Emerita: modelo urbano, arquitectónico y decorativo en Lusitania-I”. (PID2020-114954GB-I00).

Ciudades Romanas de *Hispania*. *Cities of Roman Hispania* / Trinidad Nogales Basarrate: Museo Nacional de Arte Romano, 2021

484 p.; 21x29,7 cm. (Hispania Antigua. Serie Arqueológica, 13)

ISSN: 2162-0003

ISBN brosurra: 978-88-913-2341-5

ISBN PDF: 978-88-913-2344-6

CDD 930.1

1. Spagna

ÍNDICE

9 Presentación

17 LUCREZIA UNGARO. Roma e *Augusta Emerita*: la presenza dello stato romano nei complessi forensi.

HISPANIA: LUSITANIA

33 TRINIDAD NOGALES BASARRATE. *Colonia Augusta Emerita*.

63 ANA MARÍA BEJARANO OSORIO. *Capera*.

75 SANTIAGO GUERRA MILLÁN, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO, ROBERTO C. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN BELLO RODRIGO, SAMUEL PÉREZ ROMERO, CIPRIANO GUERRERO MUÑOZ, RAFAEL YEDRO GUISADO Y ANTONIO MONGE CHAPARRO. *Metellinum*.

85 MANUEL SALINAS DE FRÍAS. *Salmantica*.

97 JOSÉ ANTONIO ESTÉVEZ MORALES. *Colonia Norba Caesarina*.

109 CARLOS FABIÃO. *Felicitas Iulia Olisipo*.

125 VIRGÍLIO HIPÓLITO CORREIA. *Conimbriga*.

141 PEDRO C. CARVALHO, RICARDO COSTEIRA DA SILVA Y SOFIA LACERDA. *Aeminium*.

153 MARIA DA CONCEIÇÃO LOPES. *Pax Iulia*.

167 ANDRÉ CARNEIRO. *Liberalitas Iulia Eborae*.

177 AMÍLCAR GUERRA. *Ammaia*.

HISPANIA: BAETICA

189 ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO. *Italica*.

201 CARLOS MÁRQUEZ. *Corduba-Colonia Patricia*.

213 SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA. *Colonia Avgvsta Firma – Astigi*.

227 SALVADOR ORDOÑEZ AGULLA. *Colonia Romvla - Hispalis*.

239 JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ. *Regina*.

- 255 JOSÉ LUIS DE LA BARRERA, LUIS BERROCAL-RANGEL Y RAFAEL CASO AMADOR. *Nertobriga Concordia Ivlia*.
- 271 PEDRO MATEOS CRUZ. *Contributa Iulia Ugultunia*.
- 281 DARÍO BERNAL CASASOLA. *Baelo Claudia*.

HISPANIA: TARRACONENSIS

- 297 JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO. *Tarraco*.
- 315 ISABEL RODÀ DE LLANZA Y JULIA BELTRÁN DE HEREDIA. *Barcino*.
- 337 ALBERT RIBERA I LACOMBA. *Valentia*.
- 351 JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN. *Carthago Nova*.
- 365 ANTONIO MOSTALAC CARRILLO. *Caesar Augusta*.
- 377 ROSARIO CEBRIÁN FERNÁNDEZ. *Segobriga*.
- 389 EMILIO GAMO PAZOS, JAVIER FERNÁNDEZ ORTEA, SAÚL MARTÍN GONZÁLEZ Y DAVID ÁLVAREZ JIMÉNEZ. *Caraca*.
- 403 MARÍA DOLORES DOPICO CAÍNZOS. *Lucus Augusti*.
- 413 MANUELA MARTINS Y FERNANDA MAGALHÃES. *Bracara Augusta*.
- 427 SEBASTIÁN RASCÓN MARQUÉS Y ANA LUCÍA SÁNCHEZ MONTES. *Complutum*.
- 439 SANTIAGO MARTÍNEZ CABALLERO, VÍCTOR M. CABAÑERO MARTÍN Y JOSÉ MIGUEL LABRADOR VIELVA. *Segovia y Confloenta*.
- 453 REBECA RUBIO RIVERA. *Toletum*.
- 467 SABINE PANZRAM. Ciudades romanas de *Hispania*: una visión global.

PRESENTACIÓN

Ser emeritense imprime carácter, porque nacer en una ciudad que ha visto en sus entrañas más de dos milenios de Historia no es algo baladí. Como Alcalde de esta ciudad, la *Colonia Augusta Emerita*, actual Mérida capital de la Comunidad de Extremadura (España), además supone una gran responsabilidad y honor; primero porque responder como primera autoridad el mandato de los ciudadanos implica compromiso y esfuerzo; segundo porque tenemos detrás el peso de la Historia, con mayúsculas, y no podemos defraudar a generaciones de emeritenses que lucharon por esta rica tierra, entregando muchos sus vidas y no pocas haciendas.

Si repasamos los siglos que nos precedieron, especialmente el XIX y el XX, las Corporaciones emeritenses siempre se implicaron en honrar la milenaria memoria de *Augusta Emerita*, porque es una obligación que va en el cargo de edil.

Cuando la directora del Museo Nacional de Arte Romano, Trinidad Nogales Basarrate, me propuso apoyar el proyecto *Ciudades Romanas de Hispania / Cities of Roman Hispania*, comprendí que era una magnífica ocasión de situar a Mérida, desde *Augusta Emerita*, no sólo en el mundo científico, sino también en la sociedad multicultural del siglo XXI, no tan lejana de lo que debió ser la metropolitana urbe del Imperio Romano.

Analizar las ciudades de *Hispania* desde Mérida ha sido ocasión, una vez más, de que la ciudad haya llevado una iniciativa pionera, no sólo para eruditos, sino para miles de personas que durante semanas se conectaron desde lugares diversos del planeta. Muchas de ellas, desconecedoras de nuestro patrimonio, manifestaban su voluntad de visitar estos centros urbanos del pasado romano, entre los cuales *Augusta Emerita* es un indiscutible referente, Patrimonio de la Humanidad porque es toda una lección de arqueología clásica.

Es el Museo Nacional de Arte Romano nuestra institución decana en la defensa, investigación y difusión del patrimonio colonial, pues nace en 1838 como primer museo arqueológico en su género, y será el museo el que defina, de la mano de sus insignes próceres, Mérida, Macías y Saénz de Buruaga, entre otros, la arqueología emeritense del siglo XX. El MNAR ha alcanzado el siglo XXI como institución de prestigio internacional incuestionable. Pero Mérida es afortunada, porque posee desde mediados del siglo XX un organismo ejemplar de gestión patrimonial, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, un modelo en el resto de comunidades de España. Y a ellos se vino a unir, ya en el siglo XXI, el Instituto de Arqueología del CSIC, un centro de investigación para la arqueología regional, cuya sede está en Mérida y, en consecuencia, es otro vector implicado en el desarrollo de la arqueología de la ciudad.

Este nuevo volumen, que apoyamos desde el Ayuntamiento de Mérida, que ostentó durante el año 2021 la Presidencia del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, es un ejemplo más de la importancia que el Patrimonio tiene en nuestras ciudades peninsulares de *Hispania*. Somos territorio que ha sido eje y protagonista de muchos pasajes de la Historia, no sólo peninsular, junto con nuestra hermana Portugal, sino allende los mares. Por ello no es extraño que España tenga un elenco sin igual de Ciudades Patrimonio. Y en el sustrato de muchas de ellas está Roma: Toledo, Tarragona, Córdoba, Ávila, Mérida, Alcalá de Henares, Salamanca, Cáceres, Ibiza, Segovia, Baeza, Cuenca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela y Úbeda, porque Roma trajo a la Península Ibérica el concepto de ciudad tal como hoy lo entendemos, un espacio ordenado para las actividades humanas.

Poder conocer en profundidad las Ciudades Romanas de *Hispania* es una ocasión inmejorable de valorar nuestra fortuna de vivir en un país cargado de historia. Un volumen dentro de la prestigiosa editorial italiana L'Erma di Brestchneider, hecho en Mérida bajo auspicios emeritenses nos llena de orgullo y satisfacción. Agradecemos a los autores su obra, porque todos nos debemos felicitar de que hoy Ciudades Romanas de *Hispania / Cities of Roman Hispania* haya visto la luz.

Antonio Rodríguez Osuna
Alcalde de Mérida

Presidente del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España 2021

En 1998 tuve la oportunidad de organizar en Sevilla un Congreso Internacional para conmemorar el *dies imperii* de Trajano, en el que participaba, entre otros destacados estudiosos, el profesor Augusto Fraschetti, director entonces de la colección *Saggi di Storia Antica* de la editorial L'Erma di Bretschneider, que me planteó la posibilidad de publicar las Actas en dicha colección, ya que, en su opinión, la difusión internacional de L'Erma favorecería sin duda el conocimiento de dicho evento. La publicación del volumen "Trajano emperador de Roma" tuvo lugar en el año 2000. Esta iniciativa me sugirió la idea de crear en L'Erma una colección que divulgase internacionalmente las actividades científicas que en el mundo de los estudios clásicos: Arqueología, Historia, Filología, se realizaban en España, al objeto de que contasen con una divulgación mayor fuera de nuestras fronteras. Esta propuesta sería acogida con entusiasmo por el Director de L'Erma Roberto Marcucci. Fruto de estos contactos sería la publicación en 2006 del primer libro de la Colección "Historiografía latino-cristiana. Principios, contenido y forma" de Eustaquio Sánchez Salor.

La Serie Arqueológica, en la que se incluye el presente volumen, se inició en el año 2007 con el libro "Culto imperial: Política y Poder", Actas del Congreso Internacional homónimo, de Trinidad Nogales Basarrate y Julián González Fernández. En esta Serie se han publicado hasta el día de hoy doce libros, todos los cuales se han convertido en referentes de los temas en ellos tratados: Arquitectura, Musivaria, Escultura, Puertos atlánticos y su comercio con Roma, Urbanismo militar en Tamuda, Roma y las provincias, Límites provinciales, etc, etc.

El Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (MNAR) viene desarrollando desde hace ya muchos años una intensa actividad investigadora, articulada en forma de Congresos, Coloquios, Exposiciones y Publicaciones, en los cuales, sin olvidar la necesidad de una investigación de excelencia, se tiene siempre presente el objetivo de hacer llegar la información de estos eventos a la sociedad en general, pues la Dirección del mismo ha considerado desde siempre al museo como un centro abierto a la transferencia del conocimiento.

Por todo ello, la propuesta de la Dra. Trinidad Nogales Basarrate de publicar en nuestra Collana este volumen fue aceptada inmediatamente ya que tanto el contenido, como la personalidad científica de la Dra. Nogales, garantizaban la calidad del volumen. La Editorial no puede dejar de recordar el éxito editorial de los diversos volúmenes con su firma publicados en la Colección.

El tema de este volumen: "Ciudades Romanas de Hispania" reúne un total de 32 ciudades provinciales: colonias y municipios, romanos o latinos, índice evidente de que habían dejado de ser núcleos urbanos indígenas y se habían incorporado ya constitucionalmente al Mundo Romano. Es bien sabido que el Imperio Romano se desarrolló y permaneció unido gracias, entre otros factores, a una cultura urbana, compartida y apreciada por todos sus habitantes y que, emparentada con el viejo concepto griego de la *πόλις*, se constituía como una asociación de hombres, con necesidades e intereses comunes, y no como una mera aglomeración de edificios.

La Romanización no se produjo de la noche a la mañana, sino que realmente necesitó siglos, pues habiéndose iniciado en el siglo II a.C. no fructifica hasta el último tercio del I a.C. Los inmigrantes itálicos, junto a la presencia de tropas en guarniciones locales y campamentos de invierno, facilitaron la asimilación y aumentaron los contactos personales entre itálicos e indígenas, contribuyendo a que la futura provincia Bética fuese una región civilizada, con una floreciente tradición urbana, en la que la aristocracia indígena y los descendientes de los inmigrantes itálicos desarrollaron una elite provincial homogénea, aunque esta Romanización.

El paso último y definitivo en el proceso de Romanización será la integración de las ciudades indígenas: libres, federadas y estipendiarias en el sistema institucional romano: colonias y municipios *civium Romanorum* y colonias y municipios Latinos, en cuyo proceso se señalan claramente dos momentos

fundamentales: uno, la fundación de colonias Romanas por parte de César y Augusto en la segunda mitad del siglo I a.C., y la concesión del *ius Latii* a *universa Hispania* por Vespasiano en el último cuarto del I d.C. Así, pues, vemos cómo el estudio del desarrollo político, social y económico de las ciudades nos marca el camino del desarrollo en el Imperio Romano.

No me queda más que felicitar una vez más a la Directora del Museo Nacional de Arte Romano, Dra. Trinidad Nogales, por su loable iniciativa al dar vida a estos interesantísimos Coloquios sobre las Ciudades Romanas de Hispania, al tiempo que la animamos no solo a continuar con esa II Serie que ya nos ha anunciado, sino, y por qué no, con una III.

Julián González Fernández
Director de la Colección Hispania Antigua

El Museo Nacional de Arte Romano (MNAR) desarrolla sus programas científicos dentro de un proceso de investigación aplicada para toda la sociedad. Nuestras líneas de investigación se articulan desde la génesis del proyecto y sus objetivos hasta llegar a la comunidad en forma de congresos, coloquios, exposiciones y publicaciones. Es una de las grandes fortalezas que tenemos los museos, hacer que la ciencia supere el ámbito estrictamente académico y pase a ser un factor de cohesión y disfrute para toda la sociedad. Somos centros de investigación que transferimos el conocimiento de forma participativa en nuestros emblemáticos espacios.

La llegada sorpresiva de la pandemia en 2020 nos obligó a las instituciones culturales y científicas a replantear nuestra hoja de ruta habitual, en especial el contacto con el público. Las actividades on line cobraron fuerza y se ha implantado por sus múltiples ventajas, lo que nos ha permitido paliar el cese temporal de las ofertas presenciales, pero también abrir un importante vehículo de trabajo y comunicación permanente. Quizá sea el logro más positivo extraído de esta adversa situación.

En este contexto, nace en otoño del pasado año el Ciclo internacional de Conferencias *CIUDADES ROMANAS DE HISPANIA/ CITIES OF ROMAN HISPANIA*, un programa de investigación científica y difusión social que pretendía conectarse con las personas interesadas en conocer los avances del pasado histórico-arqueológico de estos centros urbanos romanos peninsulares, muchos de ellos ciudades contemporáneas que ostentan el título de Patrimonio de la Humanidad, por su riqueza histórico-patrimonial acrisolada en el curso de los siglos.

Si tenemos en cuenta que la Península Ibérica era uno de los territorios más diversamente poblados del Imperio Romano (Plinio, NH 3,7; 3,18), cabe comprender que realizar la selección de las ciudades a analizar no fue tarea fácil, pues tenemos constancia de más de 400 núcleos urbanos peninsulares. En la primera edición (septiembre 2020-junio 2021), se eligieron las capitales provinciales y algunas de *conventus*, junto a otras destacadas por diferentes factores. Todas ellas poseen un interés notable para conocer *Hispania*.

La organización del ciclo se realizó por provincias: *Lusitania, Baetica y Tarraconensis*. Dos conferencias magistrales abrieron y cerraron el círculo; la primera, de la Dra. Ungaro, sobre la relación evidente entre *Roma y Augusta Emerita*, palpable en sus programas públicos forenses; la segunda, de la Prof. Panzram, como síntesis y colofón de la evolución histórica de las ciudades hispanas. Las ciudades elegidas fueron presentadas por especialistas en la materia, personas que trabajan día a día en la investigación de éstas.

Habida cuenta de la gran acogida que el primer ciclo tuvo, estamos ya inmersos en otra nueva edición, *CIUDADES ROMANAS DE HISPANIA II / CITIES OF ROMAN HISPANIA II*, que a lo largo del curso 2021-2022 se desarrollará continuando con nuevas ciudades que tuvieron fuerte presencia comercial, como es el caso de las marítimas o las vinculadas a diversas explotaciones, o fueron control de territorios y enclaves de comunicación. Algunas ciudades del primer ciclo que, por diversos motivos de fuerza mayor, no han podido presentarse, es nuestra intención incluirlas en el futuro segundo volumen.

El resultado de este esfuerzo colectivo es este primer volumen que hoy presentamos. Este largo camino recorrido, en tiempos complejos, ha sido posible por el concurso de muchas personas e instituciones. En primer lugar por la disponibilidad total y generosa de los participantes, sin los cuales el ciclo no habría sido posible. El trabajo constante de las compañeras del Departamento de Investigación, Nova Barrero, Eugenia López, M^a José Pérez del Castillo y Adela González, es el motor que permite asumir empresas como ésta, siempre apoyadas por todos los departamentos del MNAR que se implican en el día a día de la institución. La Fundación de Estudios Romanos y la Asociación de Amigos del MNAR son pilares esenciales en nuestras actividades, tanto científicas como divulgativas. La Subdirección de Museos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, ha sido también un firme apoyo el devenir de nuestra institución, auspiciando medios humanos y materiales.

Pero especial reconocimiento merece el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, en la persona de su Presidente en esta anualidad, el Alcalde de Mérida D. Antonio Rodríguez Osuna, quien con especial interés y entusiasmo acogió y asumió este volumen del MNAR. Cuando le presentamos el proyecto del ciclo internacional de conferencias, desde el Ayuntamiento de Mérida apoyaron sin dudar la iniciativa, a través de la Fundación de Estudios Romanos y la Asociación de Amigos del MNAR. Dado el protagonismo emeritense, se nos solicitó que el estudio de la colonia tuviera mayor amplitud, lo que explica su extensión superior al resto.

El Alcalde emeritense, emulando a los ediles romanos, hizo suyos tanto el ciclo como la publicación, porque era consciente de que el epicentro emeritense era la mejor atalaya para difundir las ciudades romanas hispanas. La edición del volumen ha sido un esfuerzo compartido que ha llegado a su fin. Sin el generoso mecenazgo del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad, el patrocinio total de esta obra no habría sido posible.

Y para que un libro de estos caracteres alcance su meta la respuesta de los autores es decisiva. A todos gracias por responder tan positivamente. El empeño y profesionalidad de Artes Gráficas Rejas y M^a José Pérez del Castillo han terminado el volumen con la calidad que implica el sello editorial L'Erma di Brestchneider.

Nuestro objetivo, disponer de un *corpus* de las ciudades romanas de *Hispania* puestas al día, creemos que ha sido alcanzado. La comunidad científica debe juzgar el resultado. Muchas gracias a todos por hacer posible que este trabajo sea un fruto positivo en medio de una dura pandemia.

Trinidad Nogales Basarrate
Directora del MNAR

SEGOBRIGA*

Rosario Cebrián Fernández**

Abstract

In the hill of Cabeza de Griego (district of Saelices, in the Cuenca Province), a town was founded out of a *castrum* from the Iron Age in Celtiberian territory, whose main economic activity was the exploitation of *lapis specularis*¹, a translucent gypsum used as window glass. Its exceptional location at the crossroads of land routes that linked the Ebro Valley with the Betica and the Lusitania and the center of the peninsula with the eastern harbors, especially with *Carthago Nova*, turned the city into an important trade center with the Mediterranean, where materials and products of different places arrived².

Its name, *Segobriga*, reminded of its mythical foundation by a character named *Sego*, whose memory had been maintained by oral tradition since the unknown date of its creation³. Pliny⁴ would be the one to include *Segobriga* in his lists of tributary cities of the *conventus Carthaginensis*, as *caput Celtiberiae*, together with other cities south of the Meseta and in the southeast of the peninsula. As a pilgrim community, the inhabitants of *Segobriga* named senator *L. Livius Ocella* their protector, grandfather of Emperor Galba, during Caesar's or the Second Triumvirate's era⁵ and minted money with the name *Segobris* on it⁶.

In the middle of the 1st century BC, the city started important urbanization works that were planned with orthogonal streets and aligned with the city walls. On the northern side of the hill, the recent archaeological excavations have revealed remains of some *insulae* of dwellings of the pre-Augustan phase⁷. At the same location, a small temple with an *in antis* structure and the so-called Theater Baths were part of the urban structure at this time⁸.

The granting of the municipal status made possible the construction process of the new urban building plan from the early Augustan period, whose forum was the greatest example. Pilgrim indigenous people participated in its construction like *[Proc?]ulus Spantamicus* and *La [---] [---]us*, who assumed the costs of the materials employed in the paving of the square⁹. The square and its porticoes became a gallery of statues and honorary pedestals dedicated to members of the imperial family, patrons of the city and magistrates¹⁰, the construction of which was decreed by the *ordo* of *Segobriga* until at least the Severan period¹¹.

At the end of the 1st Century AD, *Segobriga* had become a Roman city. It had a theater, an amphitheater, new baths, a building exclusively dedicated to commercial transactions and a large public square surrounded by porticoed galleries near the original temple. Important public works had also been achieved, such as piping drinking water through an aqueduct, paving the streets and installing fountains that improved the life in the city.

* *Segobriga* (cerro de Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca). Monumentalización de una ciudad de la Celtiberia en época altoimperial.

** Universidad Complutense de Madrid. marcebri@ucm.es

¹ Plin. HN 36.160.

² Cebrián, 2020a.

³ Almagro-Gorbea, Lorrio, 2006-2007.

⁴ Plin. HN 3.25.

⁵ CIL VI 1446a.

⁶ Ripollés, Abascal, 1996.

⁷ Abascal *et al.*, 2010: 13-20.

⁸ Cebrián, 2017: 471-489.

⁹ CIL II 13,329.

¹⁰ Abascal *et al.*, 2004.

¹¹ Cebrián, 2019a.

After the construction *ex novo* of a circus¹² in the middle of the 2nd Century AD, the public construction program ended, as far as we know today from the excavations¹³.

The process of transformation towards the Late Antique city began at the end of the 3rd century as a result of the progressive loss of power by the *ordo decurionum* and the consolidation of the Christian church¹⁴. Although the classical concept of the city had already been transformed, the occupation of *Segobriga* continued throughout the 4th and 5th centuries. The new society settled on the High-Imperial public buildings, now abandoned and already used as a quarry for building materials. The Christianisation of the city from this time onwards is reflected in the construction of a large martyr's basilica to the north of the city, the so-called today Visigothic basilica.

Between the 6th and 7th centuries it was still an important city, as evidenced by its status as an episcopal see, with bishops attending the councils of Toledo between 589 and 693.

During the Islamic period, it gradually lost its importance as an urban centre until it became a rural settlement dependent on Uclés. The urban landscape of this period, as far as we know archaeologically, shows a certain spatial planning. On the site of the ancient forum, large rectangular open-air enclosures were built, probably used as stables, which were linked to rooms used for domestic purposes. At the same time, a large square watchtower surrounded by a moat was built on the highest part of the hill, the remains of which are still visible today¹⁵.

In 1228, the old *Segobriga*, now known as Cabeza de Griego, was still inhabited, as a document of donation of part of the hill to the Order of Santiago dates from that date¹⁶. From the 16th century onwards, the site of the old town was abandoned and we only know of written references to the existence of a hermitage¹⁷.

Para reconstruir la historia de los segobrigenses a lo largo de estos veinte siglos de vida contamos con la información manuscrita referente a los hallazgos antiguos y trabajos arqueológicos de los siglos XVIII y XIX y los datos estratigráficos aportados por las excavaciones realizadas a partir de la década de los años 50 del siglo XX. Al mismo tiempo, los estudios vinculados a la epigrafía, la arquitectura de los edificios y espacios excavados, los elementos de su decoración arquitectónica y esculturas han permitido plantear hipótesis interpretativas de restitución de la *Segobriga* altoimperial (Fig. 1).

Roma encontró en los territorios interiores de la Península Ibérica un paisaje salpicado por asentamientos con entidad urbana, que controlaban un territorio circundante más o menos amplio, articulado en núcleos menores. La evolución de estas comunidades indígenas durante los siglos II y I a. C. en el ámbito de la Celtiberia presenta procesos distintos, de pervivencia y ruptura. En el caso de *Segobriga*, se mantuvo la ubicación de la población prerromana en altura, sobre un cerro -la Cabeza de Griego-, que alcanza los 857 m.s.n.m y 10,5 ha de extensión. Está recorrido por el río Gigüela, afluente del Guadiana, por el sur y el este y una amplia hondonada e inclinada pendiente por el norte y oeste, respectivamente.

El primer proyecto urbano de *Segobriga* a la manera romana se reconoce arqueológicamente en un amplio sector situado entre la muralla norte -junto al teatro- y la basilica forense y se fecha en época cesariana, cuando la ciudad consolidada como *civitas stipendiaria* comenzó su despegue ligado a la explotación y comercialización del *lapis specularis*. En la campaña de excavaciones del año 2009 se

¹² Ruiz de Arbuló *et al.*, 2009.

¹³ Abascal, Almagro-Gorbea, 2012.

¹⁴ Cebrián *et al.*, 2019.

¹⁵ Sanfeliu y Cebrián, 2008.

¹⁶ Almagro Basch, 1983: 51-52, nota 2.

¹⁷ Almagro Basch, 1983: 52.



Fig. 1. Vista aérea de *Segobriga* desde el noreste y restitución virtual (Imágenes: Parque Arqueológico de Segóbriga y Balawat).

identificaron en este sector urbano estructuras domésticas de esta cronología, cimentadas en la roca de la ladera, levantadas con zócalos de mampostería y alzados de adobe. Se articulaban en calles, de dirección norte-sur y este-oeste, a partir de una orientación prácticamente cardinal, que se alineaban con el trazado de la muralla¹⁸. Al oriente y en la parte más alta de esta zona, se documentó un espacio sacro definido originalmente por una estancia de planta rectangular, de 6,73 m de longitud y 5,77 m de anchura -que equivale a 24,5 x 21 pies itálicos- siguiendo un eje este-oeste. Para su construcción se talló la roca por los lados oriental y meridional, se dispuso un acceso por el oeste y se pavimentó de *opus signinum*. El esquema de su planta recuerda a los pequeños templos o *sacella* de estructura *in antis* del ámbito itálico, aunque sin podio elevado, mientras el hallazgo de un ara dedicada a Minerva y un exvoto con representación de la diosa en el entorno del edificio, avalan la existencia de su culto en este espacio de la ciudad desde momentos tempranos.

A esta fase anterior a la concesión del estatus municipal debe adscribirse también el edificio público destinado al baño conocido como las termas del teatro. Su datación ha sido matizada recientemente tras la revisión de su arquitectura y su implantación en la trama urbana¹⁹. El conjunto termal ocupó una *insula* delimitada por el oeste por una puerta de acceso al recinto amurallado de *Segobriga*, que fue amortizada en época tardoaugustea cuando se levantó la denominada puerta norte, y aquel barrio residencial por el este. El proyecto original constituyó una unidad arquitectónica, que comprendió las estancias destinadas al circuito termal, las instalaciones destinadas al calentamiento del *alveus* y del agua del *caldarium*, así como las dependencias de servicio del flanco oriental. Presentan planta cuadrangular, suelos de *opus signinum*, predominio estructural del *caldarium* y ausencia de sistema de calefacción bajo el suelo, que sugieren una cronología preaugustea. En la misma dirección apunta la inscripción sobre el pavimento de la sala caliente, en la que se lee el nombre indígena *[L]esso*²⁰, que se presenta como *artifex a fundamentis*, tal vez porque financió la construcción de las termas (Fig. 2).

Con estos datos, sabemos que cuando la ciudad se convirtió en *municipium* ya contaba con una estructura urbana de notable regularidad. Hacia el año 15 a. C. *Segobriga* obtuvo su promoción jurídica²¹ y comenzó un programa de construcciones monumentales que se desarrolló a lo largo del período altoimperial. El primer espacio público en proyectarse fue el *forum*, que se ejecutó de forma unitaria sobre una superficie de 4.850 m². Se trataba de una plaza descubierta rodeada por pórticos dobles, presidida por una basílica jurídica al este y un templo al oeste, y una curia en el ángulo suroccidental junto a una fila de *tabernae*²². Su diseño provocó un cambio significativo en la trama viaria anterior y el paso a propiedad pública de *insulae* hasta entonces ocupadas por viviendas. Fue necesario realizar importantes obras de aterrazamientos mediante el uso de criptopórticos y un sistema de celdillas ciegas a modo de subestructura debido a su construcción en un cerro.

Las obras debieron prolongarse a lo largo de las décadas iniciales del siglo d. C. como confirma la cronología de los materiales de las zanjas de cimentación de curia y basílica. Se empleó la piedra local extraída de las cercanas canteras de Diana, también en la talla de los elementos arquitectónicos, evitando el empleo de *marmora* procedentes de las canteras del Mediterráneo²³, que se reservaron para los revestimientos interiores de los porticados y edificios administrativos (Fig. 3).

Desde el mismo momento de la construcción del foro fue objeto de una cuidada escenografía epigráfica, donde inscripciones y estatuas formaron parte de su decoración inicial. Patronos de la

¹⁸ Abascal *et al.*, 2010: 17-20.

¹⁹ Cebrián y Hortelano, 2020.

²⁰ CIL II 13, 312.

²¹ La determinación del momento concreto de la promoción en municipio de derecho latino de *Segobriga* viene dada por el testimonio epigráfico de un fragmento de pedestal con datación consular del año 15 a.C. hallado en las excavaciones del foro (CIL II 13, 294).

²² Sobre el foro segobrigense y su arquitectura, Abascal *et al.*, 2004; Cebrián, 2020b.

²³ Álvarez *et al.*, 2009.

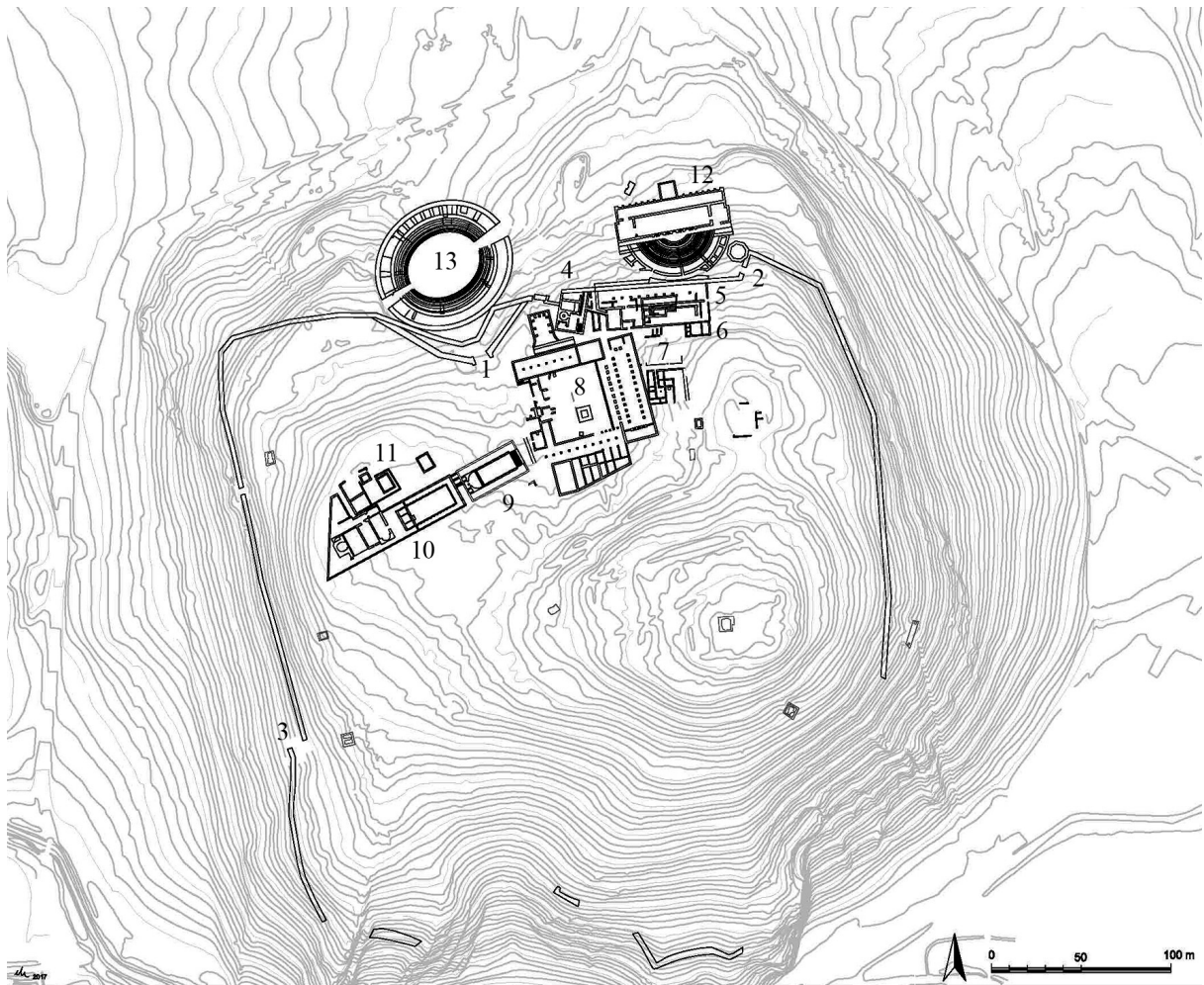


Fig. 2. Topografía arqueológica de *Segobriga* en época altoimperial: 1. Puerta norte. 2. Puerta noreste. 3. Puerta oeste. 4. Termas del teatro. 5. Plaza monumental. 6. Templo. 7. Viviendas cesarianas. 8. Foro. 9. Aula basilical. 10. Termas monumentales. 11. Casa del procurador minero C. Iulio Silvano. 12. Teatro. 13. Anfiteatro (Planimetría: equipo de investigación de *Segobriga*).

ciudad, entre ellos el *Caesaris Augusti scribe, M. Porcius M.f. Pup.*²⁴, fueron honrados con estatuas ecuestres situadas en el ángulo suroriental de la plaza, junto a los primeros magistrados locales, que ocuparon el cargo de *IIIviri*, sacerdotes y emperadores. A lo largo de la vida del foro se fueron incorporando nuevos pedestales de estatua para honrar a los nuevos cargos municipales y familia imperial. Este proceso fue gradual y acumulativo, teniendo su origen en el pórtico meridional, donde se situó el altar consagrado a Augusto en vida, para desde allí ir extendiéndose hacia la plaza descubierta y pórtico septentrional²⁵.

En el interior de la basílica se halló un conjunto estatuario erigido en honor a distintos miembros destacados de la familia imperial julioclaudia, formado por siete estatuas conservadas en relativo buen estado, de tamaños diversos, diferentes tipos iconográficos -tipo *Hüftmantel* y tipo *Themis de Ramnunte*- y cronología encuadrable en época claudiana avanzada, quizás neroniana²⁶. La ubicación original de este conjunto fue la *aedes* meridional, mientras el lugar de hallazgo de otra estatua

²⁴ CIL II 13, 283

²⁵ En la plaza descubierta del foro se documentaron 18 pedestales de estatuas. Y en toda la plaza, incluidos los pórticos, existen evidencias de otros 46 pedestales (Abascal *et al.*, 2004).

²⁶ Noguera, 2012: 278-283.



Fig. 3. Vista general del foro de Segobriga tomada con dron el 8 de octubre de 2019 (Imagen: J. Miranda).

femenina -tipo *Themis de Ramnunte*- debe relacionarse con la *aedes* septentrional. Por tanto, es seguro que se alzaron en la basílica ciclos estatuarios vinculados a la familia imperial en espacios arquitectónicos reservados para tal fin e interpretados entonces, cada uno de ellos, como *aedes Augusti* o *Augusteum*. Otros ciclos dinásticos se ubicaron en el pórtico septentrional y en un monumento situado en la plaza. De estas evidencias se deduce que fue a mediados del siglo I d. C. cuando mayor vigor mostró la expresión ciudadana de Segobriga al culto a la dinastía julio-claudia. Su desarrollo debe vincularse al de la propia vida municipal, al deseo de promoción de sus elites en la administración de Roma y al avance económico de la ciudad ligado al distrito minero de su territorio. En esa fecha, el comercio monopolista del *lapis specularis* había generado la riqueza necesaria para que se produjese la promoción al Senado de personajes oriundos de la ciudad pertenecientes a las familias de los *Octavii*, *Iulii* y *Caecilii*²⁷ (Fig. 4).

El programa de monumentalización prosiguió hacia el noreste del foro con la edificación en época tiberiana de una segunda plaza rodeada de galerías porticadas, que envolvió al primigenio templo, y el comienzo de las obras del teatro. Su planificación en terrenos periurbanos para aprovechar la ladera norte del cerro en la talla de una buena parte de la *cavea* respondía a cuestiones prácticas pero perseguía también dotar a la ciudad de un espacio procesional necesario en los rituales de culto imperial. Aquella plaza era el enlace peatonal entre el teatro y el interior de la ciudad y área sacra adyacente al viejo templo tardorrepublicano, convertido en santuario capitolino. El edificio teatral quedó así integrado en los rituales y recorridos procesionales del culto imperial, lo que explica la existencia en el teatro de un retrato de Augusto y el de su nieta, *Agrippina Maior*.

²⁷ Alföldy, 2011: 382-392.



Fig. 4. Conjunto escultórico hallado en torno al monumento del extremo sur de la nave central de la basílica del foro de Segobriga (Imagen: R. Cebrián).

El teatro presenta una *cavea*, casi semicircular y de pequeño tamaño, de 31,44 m de diámetro, y ofrece tres zonas bien diferenciadas: *ima*, *media* y *summa cavea*. Cada una de ellas consta de cinco gradas separadas por un *balteus*, detrás del cual corre una *praecinctio*, que facilitaba el paso hacia los *vomitoria*. En la parte inferior del graderío, se sitúan tres gradas de honor circundando la *orchestra*, destinadas al asiento del *ordo decurionum*, también tallada en la roca natural. El muro del *pulpitum* se articuló en una serie de nichos, de planta semicircular y rectangular, decorados con un friso de *kyma* de hojas continuo y en donde se esculpieron pilastras de fuste estriado y en espiral. El *proscenium*, o tablado donde actuaban los actores, presenta una anchura de 7,5 m y una longitud de 62 m. Se conserva en buen estado la cámara subterránea o hiposcenio, que presenta seis fosos, donde se alojaba el telón y la maquinaria para su descenso o elevación, junto a los pilares de piedra que sostuvieron el pavimento de madera del escenario. Con acceso a la *orchestra*, se abrieron dos amplios pasillos de entrada o *aditi maximi*²⁸.

La *scaenae frons* no se ha conservado. En el transcurso de las antiguas excavaciones en el teatro se recuperó un numeroso conjunto de esculturas y fragmentos estatuarios pertenecientes al programa escultórico del edificio de espectáculos. En total, 42 estatuas y fragmentos bien conservados, que se unen a cerca de una cincuentena de pequeños fragmentos pertenecientes a pliegues de ropaje, extremidades y algunos brazos, entre otros. Las esculturas conservadas en buen estado corresponden a tipos característicos y se fechan en un lapso comprendido entre las primeras décadas del siglo I y finales del periodo claudio e inicios de la dinastía flavia.

²⁸ Almagro Basch, Almagro-Gorbea, 1982.

En el friso de separación entre los dos pisos de la *scaenae frons* se situó una inscripción monumental, de 1,50 m de altura y 18,5 m de longitud, según la propuesta de restitución realizada por G. Alföldy²⁹, que la convierte en una de las inscripciones más largas de la Hispania romana. En ella, se menciona a cuatro hombres y cuatro mujeres de la familia de los *Octavii*, mecenas de la fachada teatral, levantada a finales del siglo I d. C. Se identifica a dos senadores, Octavio Novato y su hijo Octavio Máximo y se menciona a un tercero, tal vez, emparentado con ellos, que llegó a ocupar el cargo de gobernador de la Aquitania (Fig. 5).

La profunda remodelación urbana terminó en los primeros años del reinado de Vespasiano con la inauguración del anfiteatro, construido a 100 metros del teatro y flanqueando por el costado occidental la que fue la entrada principal a la ciudad desde época tardoaugustea. Aprovechó completamente la topografía existente en el área elegida para su edificación, insertándose en una vaguada natural del terreno por la que desaguaba el interior del espacio urbano a través de una cloaca con salida en la muralla. Sus dimensiones máximas son 74 m de longitud y 66,20 m de anchura, con una superficie en la *arena* de 1.377 m². Estructuralmente está construido en dos mitades bien diferenciadas. Mientras la sur se adosó a la ladera del cerro y se excavó parcialmente en la roca, correspondiendo a la disposición en falda de colina definida por J.-C. Golvin³⁰, la norte se elevó desde sus cimientos con una estructura adaptada por tres anillos, que formaron el muro de fachada, el del *balteus* y la primera *praecinctio* y grada de honor. La gradería del anfiteatro se dividió en dos *maeniana*, la *imma* y la *summa cavea*, que quedaron separadas por el muro del *balteus*. Los asientos de la *imma cavea* eran de piedra, mientras que los de la parte superior fueron de madera, y en ellos pudieron tomar asiento en torno a 5.500 espectadores³¹.



Fig. 5. Inscripción monumental de la la *scaenae frons* del teatro segobrigense (Imagen: R. Cebrían).

²⁹ Alföldy, 2011: 357-381.

³⁰ Golvin, 1988: 407, pl. LXX, 3.

³¹ Almagro, Almagro-Gorbea, 1995: 154.

La terraza situada al oeste del *kardo maximus*, la gran vía porticada que arrancaba en la puerta norte, se urbanizó en el último tercio del siglo I d.C. Un complejo termal y un aula basilical ocuparon 2.450 m², separados por una calle escalonada de acceso al primero. Para las actividades comerciales, en especial del *lapis specularis*, la ciudad se dotó de un edificio de tres naves, sostenidas por columnas de orden corintio, rematado por una exedra, en pleno centro urbano junto al foro. Y un edificio termal, de notables dimensiones, se diseñó para responder a las nuevas modas del baño³². De planta rectangular, el recorrido del baño consistió en un ida y vuelta por las mismas estancias. Su entrada estaba dispuesta en la esquina sureste con acceso a una palestra, como lugar de reunión, zona de ejercicios y preparación para el baño. Dos puertas laterales accedían al *apodyterium*, que disponía de una *natatio*, de unos 6 m de lado. A partir de aquí, se iniciaba el baño que incluía el paso por tres salas: el *frigidarium*, el *tepidarium* y el *caldarium*, situado bajo la actual ermita dedicada a la Virgen de los Remedios. El recorrido termal finalizaba en el *laconicum*. Para calentar las estancias se utilizaron hornos de leña. El aire caliente circulaba por debajo de los suelos sobreelevados y sustentados por pilas de ladrillos. Al norte estaban las habitaciones de servicio, con una cisterna para abastecer de agua a las piscinas y los hornos para calentar los baños. Los desagües de las piscinas se encontraban al sureste de las termas y el de la piscina del *apodyterium* recorría la palestra, descendiendo por un *decumanus* hasta alcanzar la cloaca principal situada bajo el *kardo maximus*.

Los modelos edilicios y los estilos decorativos que acompañaron a la arquitectura monumental de *Segobriga* llegaron desde Roma, en particular, y del ámbito itálico, en general³³. De la misma manera, los segobrigenses asimilaban modelos romano-itálicos en la arquitectura residencial, que siguieron patrones constructivos y adoptaron esquemas decorativos, integrados por mosaicos y pinturas, realizados según modelos metropolitanos³⁴.

También en las áreas cementeriales se reconocen formas de la arquitectura funeraria itálica. Recintos funerarios a cielo abierto, parcelas señalizadas con cipos, altares monumentales, monumentos de planta circular y mausoleos de varios pisos y diversa tipología³⁵ se dispusieron bordeando las calzadas principales y próximas a las puertas de la ciudad. La investigación arqueológica en *Segobriga* ha avanzado en el registro de las áreas cementeriales urbanas. Su organización a lo largo de las principales vías de comunicación -*Gräberstrassen*- es común al resto de ciudades del Imperio. La actividad arqueológica de los últimos años está centrada en la exhumación de varios monumentos funerarios contiguos, situados en el costado oeste de la calzada septentrional, principal vía de entrada a la ciudad. Los más antiguos se construyeron en época claudiana y adoptaron formas arquitectónicas de raigambre itálica, entre las que destaca el tipo de *aedicula* sobre podio con las estatuas del difunto y los comitentes. Otras áreas cementeriales se organizaron en torno a caminos de carácter secundario y función funeraria a partir de época tardoaugustea. La excavación hace unos años de un sector de la denominada necrópolis noroccidental descubrió setenta y seis tumbas de incineración y tres inhumaciones, junto a estructuras funerarias in situ³⁶ (Fig. 6). Seis recintos delimitados por cipos y, al menos, un monumento funerario de obra se ubicaron en el lado oriental de la vía y parcelas delimitadas con simples vallas de madera en el occidental. Más al oeste se localizó un *ustrinum* de uso público asociado a dos áreas con urnas cinerarias señalizadas con estelas epigráficas. La construcción del circo a mediados del siglo II d. C., en el mismo lugar donde se instaló esta necrópolis, obligó a su expropiación y desmontaje parcial³⁷.

³² Abascal, 2019.

³³ En concreto, la decoración del foro se inspiró en modelo de época protoaugustea (Trunk, 2008: 24) y los ciclos estatuarios siguieron las modas imperantes en la retratística oficial de Roma (Noguera, 2012: 270-314).

³⁴ Sobre la decoración musiva y pictórica de la vivienda construida junto a las termas monumentales a finales del siglo II d. C por el procurador imperial C. *Iulius Silvanus*, puede verse Cebrián, Abascal, 1999 y Cebrián, Fernández-Díaz, 2004.

³⁵ Cebrián, 2019b.

³⁶ Cebrián, Hortelano, 2016.

³⁷ Ruiz de Arbuló *et al.*, 2009.



Fig. 6. Estelas in situ halladas en la excavación de la necrópolis noroccidental (Imagen: R. Cebrián).

La monumentalización de *Segobriga* y su vitalidad comercial la convirtieron en una importante ciudad del centro peninsular. Su posición en torno a las vías de comunicación principales, que conectaban la Lusitania con el valle del Ebro y el interior peninsular con los puertos levantinos, le confirió un papel estratégico fundamental como zona de paso de viajeros, mercancías y difusión de los nuevos parámetros decorativos y renovada arquitectura al modo romano. Su progreso urbano y el ascenso político y social de sus elites fueron consecuencia de los beneficios económicos generados por la explotación y comercio del *lapis specularis* durante los siglos I a. C. y II d. C.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. M. 2019: “Las termas monumentales de *Segobriga*”, E. Gamo, J. Fernández Ortea y D. Álvarez Jiménez (eds.), *En ningún lugar...Caraca y la romanización de la Hispania interior*. Guadalajara: 379-389.

ABASCAL, J.M., ALBEROLA, A., CEBRIÁN, R., HORTELANO I. 2010: *Segobriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas*. Cuenca.

ABASCAL, J. M., ALMAGRO-GORBEA, M. 2012: “*Segobriga*, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia”, G. Carrasco (ed.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*. Cuenca: 287-370.

ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R. 1999: “Mosaico romano de *Segobriga*”, *Archivo Español de Arqueología*, 72: 299-301.

- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R., TRUNK, M. 2004: “Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga”, S. Ramallo (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*. Murcia: 219-256.
- ALFÖLDY, G. 2011: “Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segobriga”, J. M. Abascal, G. Alföldy y R. Cebrián, *Segobriga V. Inscripciones romanas. 1986-2010*. Madrid: 355- 392.
- ALMAGRO BASCH, M. 1983: *Los textos de la antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad, Excavaciones Arqueológicas en España* 123. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M., ALMAGRO GORBEA, A. 1982: “El teatro romano de Segobriga”, *El teatro en la Hispania romana*. Badajoz: 25-38.
- ALMAGRO, A., ALMAGRO-GORBEA, M. 1995: “El anfiteatro de Segobriga”, *Bimilenario del anfiteatro romano de Mérida. Coloquio internacional El anfiteatro en la Hispania romana*. Mérida: 139-176.
- ALMAGRO-GORBEA, M., LORRIO, A. 2006-2007: “Los orígenes celtibéricos de Segobriga”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 72-73: 143-181.
- ÁLVAREZ, A., CEBRIÁN, R., RODÀ, I. 2009: “El mármol de Almadén de la Plata y los *marmora* importados del foro de Segobriga”, T. Nogales y J. Beltrán (eds.), *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*. Roma: 101-120.
- CEBRIÁN, R. 2017: “Segobriga, *civitas stipendiaria* (Plin. *HN* 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad”, *Gerión*, 35: 471-489.
- CEBRIÁN, R. 2019a: “Las últimas decisiones del *ordo decurionum* de Segobriga. Evidencias arqueológicas del funcionamiento de la vida pública municipal a partir del siglo II d. C.», J. Andreu y A. Blanco-Pérez (eds.), *Signs of weakness and crisis in the Western cities of the Roman Empire (c. II-III AD)*, *Postdamer Altertumswissenschaftliche Beiträge* 68. Stuttgart: 163-178.
- CEBRIÁN, R. 2019b: “Las *viae* sepulcrales de Segobriga. Arquitectura y rituales funerarios”, *Onoba*, 7: 21-36.
- CEBRIÁN, R. 2020a: “Segobriga y su tráfico comercial en la Meseta meridional en el siglo I d. C.”, G. Carrasco (coord.), *Economía romana en Castilla-La Mancha*. Cuenca: 103-26.
- CEBRIÁN, R. 2020b: “Renovación urbana y arquitectónica de las ciudades romanas de la Celtiberia meridional en época augustea. El modelo del foro de Segobriga (Cabeza del Griego, Saelices, Cuenca)”, J. Andreu (coord.), *Parva oppida: imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C. - I d. C.)*. Tudela: 279-310.
- CEBRIÁN, R., FERNÁNDEZ-DÍAZ, A. 2004: “Un techo pintado en la domus de G. Iulius Silvanus en Segobriga (Saelices, Cuenca, Conventus Carthaginensis)”, L. Borhy (dir.), *Actes du VIIIe Colloque international de l'Association Internationale pour la Peinture Murale Antique*. Budapest: 137-146.
- CEBRIÁN, R., HORTELANO, I. 2016: *Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior)*. *Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*. Cuenca.

CEBRIÁN, R., HORTELANO, I. 2020: “Las Termas del Teatro de *Segobriga*. Relectura de un edificio termal de época tardorrepública”, J. M. Noguera, V. García Entero y M. Pavía (coords.), *Termas Públicas de Hispania, SPAL Monografías Arqueología*, XXXIII. Murcia-Sevilla: 559-572.

CEBRIÁN, R., HORTELANO, I., PANZRAM, S. 2019: “La necrópolis septentrional de *Segobriga* y su configuración como suburbio cristiano. Interpretación de los resultados de la prospección geofísica”, *Archivo Español de Arqueología*, 92: 191-212.

GOLVIN, J.-C. 1988: *L'Amphithéâtre romain: Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*. Paris.

NOGUERA, J. M. 2012: *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior) (Corpus Signorum Imperii Romani – España, vol. I, 4)*. Tarragona.

RIPOLLÉS, P. P., ABASCAL, J. M. 1996: *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*. Barcelona-Madrid.

RUIZ DE ARBULO, J., CEBRIÁN, R., HORTELANO, I. 2009: *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*. Cuenca.

SANFELIU, D., CEBRIÁN, R. 2008: “La ocupación emiral en *Segobriga* (Saelices, Cuenca): evidencias arqueológicas y contextos cerámicos”, *Lucentum*, 27: 199-211.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE



MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO



MÉRIDA AYUNTAMIENTO



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Mérida. Conjunto Arqueológico inscrito en la lista del Patrimonio Mundial en 1993

AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS ROMANOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN



ISBN 978-88-913-2341-5



9 788891 323415